

“DEMOCRACIA Y PODERES FACTICOS”*

Por José María
RIAZA BALLESTEROS

1.—RAZON DE SER DEL TEMA

Como una de las perspectivas que el tema general del Foro puede presentar, me ha parecido que podrían constituir una aportación la formulación de algunas consideraciones sobre la incidencia que los llamados “poderes fácticos” pueden tener —y tienen— en el desarrollo de la democracia en nuestro país.

Aunque quizás hubiera sido conveniente ampliar más el área en que se centrarían estas reflexiones, por razones de tiempo y de eficacia, he pensado que era preferible limitarme a la realidad española y, aún dentro de ésta, circunscribirme a dos de esos poderes fácticos: la Iglesia y las Fuerzas Armadas. También podrían ampliarse estas notas a otros sectores —como, por ejemplo, a las de financiación y a las grandes empresas, entre otros poderes económicos, o a los medios de comunicación— pero me ha parecido preferible limitarme a las dos áreas señaladas, por ser muy características e importantes.

Se parte, en el análisis de los fenómenos que se señalan, de los siguientes presupuestos:

a). La democracia implica unos valores no fáciles de lograr y una “filosofía” compartida por los ciudadanos. Es un proyecto de convivencia humana. Es un ideal o utopía que supone la creatividad de las personas humanas. Es consustancial la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la soberanía popular.

b). El término democracia adolece de cierta ambigüedad y es utilizado con frecuencia para realidades distintas: democracias populares, orgánicas, etc.

c). La existencia de un régimen democrático auténtico supone pluralismo y alternancia en el ejercicio del poder, con responsabilidad

* Se trata de una comunicación del autor al VII Foro sobre el Hecho Religioso. Y como tal comunicación la publicamos (NR).

J. M. RIAZA BALLESTEROS

en las decisiones así como la real participación ciudadana. Ha de ser objeto de protección y cultivo su desarrollo progresivo.

d). La democracia, para funcionar, exige unas condiciones materiales, económicas y culturales.

e). La existencia de un régimen democrático, sólidamente arraigado en la sociedad, implica limitaciones para las distintas áreas del poder, tanto en lo político, como en lo social, lo económico, lo religioso, etc. repercutiendo en la influencia que los "poderes fácticos" pueden ejercer.

f). La evolución social origina cambios sustanciales en el "status" y grado de incidencia de los "poderes fácticos" y en el entramado de la realidad social, dando lugar a que se produzcan resistencias o movimientos involutivos tendentes a la conservación del mismo nivel de poder.

g). Lo religioso tiende (y en cierta medida lo militar), a ser totalizador, por representar una cosmovisión, y no propicia la participación del poder entre varios sectores de la sociedad, dividida en partidos, reflejo de la diversidad de opiniones o puntos de vista.

h). La naturaleza y características de algunas instituciones sociales —la Iglesia y los Ejércitos, entre otros— no les inclinan a sentirse democráticas, en principio.

2.—LA IGLESIA ESPAÑOLA COMO PRESUNTO "PODER FACTICO".

Las cuestiones que sería interesante dilucidar ofrecen los siguientes aspectos previos, que aquí sólo cabe apuntar o sugerir:

2.1. ¿La fe cristiana tiene o no coincidencias profundas con lo que implican las exigencias de la democracia, rectamente entendida?

2.2. ¿Es, o debe ser, la vivencia cristiana una de las exigencias que favorezcan el desarrollo de la democracia?

2.3. ¿No siendo la Iglesia internamente democrática, puede ejercer una influencia favorable para impulsar un proceso democratizador?

2.4. ¿Cuál es, en la actualidad, la situación y la actitud de la Iglesia española respecto al proceso democratizador en España?

2.1.—La fe cristiana y la democracia.

Los valores de la democracia coinciden sustancialmente con los que se derivan del mensaje evangélico. La "filosofía democrática", en cuanto implica igualdad fundamental de las personas humanas, responde a las exigencias de la cosmovisión cristiana.

No obstante, históricamente, en no pocas épocas, la Iglesia ha estado estrechamente vinculada al poder civil, legitimándolo, y apoyándolo, siendo proclive a la aceptación y soporte de regímenes autoritarios o dictatoriales.

La trayectoria seguida por la Iglesia, aún no siendo rectilínea, en cuanto a la democracia, ha tendido a limitar la libertad. Las condenaciones del "Syllabus" son bastante recientes. El cambio de actitud se produce en épocas muy próximas (sin olvidar las posturas de algunos de los pensadores cristianos, como los de la Escuela de Salamanca, en el siglo XVI, o Maritain, Mounier o Teilhard, en tiempos muy cercanos) y pueden arrancar de los Mensajes de Pío XII y de la "Pacem in terris".

2.2.—La vivencia cristiana y la democracia.

La inspiración evangélica tiende a no discriminar ni hacer aceptación de personas, pero este principio no ha sido seguido con fidelidad. La tendencia, de hecho, en bastantes ocasiones, ha sido contraria a la implantación y mantenimiento de la democracia, inclinándose la Iglesia más bien por actitudes o soluciones de poder fuerte. Los valores de unidad, autoridad, rigidez de estructuras, etc., han sido los predominantes en el talante de la "Iglesia-institución". Esta ha tenido (al menos en nuestro país) una cierta proclividad a sentir temor por la democracia y a inclinarse por aceptar o apoyar soluciones de fuerza.

Otra cuestión sería examinar hasta qué punto la conciencia de no pocos cristianos se ha sentido atraída por una concepción democrática de la sociedad y han luchado intensamente por su implantación y mantenimiento. En este sentido se podría decir que la conciencia religiosa ha sido fuente de valores democráticos, aunque se haya mantenido una fuerte tensión con las tendencias más influyentes y decisorias en la "Iglesia-institución", que propende más a la seguridad que al riesgo.

2.3.—La estructura no democrática de la Iglesia.

El principio jerárquico, rígidamente establecido y vivido, configura a la Iglesia como una monarquía de corte más bien absolutista. La concentración de poder, en la cumbre o vértice de la pirámide es muy fuerte: Papa y Obispos dictan la normativa e imponen su aceptación, sin participación real y eficaz de la base. La función docente o magisterial es rígidamente ejercida por los tres escalones fundamentales: Papa, Obispos, sacerdotes.

Desde un punto de vista puramente humano o sociológico, las estructuras no son democráticas, al menos en algunas zonas o países. Sin embargo, en ciertas ocasiones, la Iglesia ha optado por las soluciones democráticas pluralistas.

2.4.—La situación y actitud de la Iglesia española.

Históricamente la Iglesia, en España, ha mantenido posturas que han supuesto clara ingerencia en lo político y ha tendido a favorecer

las soluciones autoritarias. Han sido predominantes las corrientes que han postulado la influencia en la política, pero más bien a base de soluciones de tipo conservador o autoritario. En paralelo con el Estado, la Iglesia se ha manifestado como un centro de poder, importante.

No se puede decir que, en términos generales, la "Iglesia-institución" española se haya mostrado favorable hacia la implantación de sistemas democráticos. El nacional catolicismo fue la fórmula predominante aceptada y promovida durante largos períodos, hasta culminar en los cuarenta años de franquismo, durante los cuales (sólo no muy al final) la Jerarquía eclesiástica apoyó decididamente al régimen y lo legitimó moralmente. Hubo momentos en los que la Iglesia llegó a estimar que no era buen español quien no fuese católico.

Es innegable que la Iglesia, en España, ha tenido una gran influencia en la sociedad y en la esfera política. Aunque el panorama ha ido cambiando notablemente, la Iglesia aún sigue teniendo bastante influencia. Los políticos creen que la Iglesia aún tiene fuerza y el pueblo —sobre todo el más consciente— se da cuenta de que la Iglesia es aún un "poder fáctico" real. Aunque el Concilio Vaticano II significó un fuerte impacto, no hay que olvidar que la mayoría de los Obispos formó parte de la minoría conservadora.

La realidad del proceso de secularización, aunque es evidente y efectivo en diversos aspectos, aún es poco profundo. Entre nosotros la fe es aún un hecho social, histórico y ambiental, más que una convicción personal. Por eso, aunque menos que hace sólo unos quinquenios, la Iglesia aún sigue influyendo y su tendencia (salvo núcleos minoritarios) propende más bien hacia el conservatismo o se muestra favorable a posiciones más seguras y que no conlleven riesgo, o el menor posible.

En la Iglesia española, a nivel de Obispos, después de un período en que se registraron tendencias aperturistas, como consecuencia del Concilio Vaticano II, se ha originado una etapa de involución y retroceso, en cuyo fenómeno ha podido influir la actitud del Papa actual y el temor del Episcopado (aunque también compartido por amplios sectores del Clero y aún de los fieles) por las consecuencias de una intensa liberalización en las costumbres y en las conductas.

En qué medida las actitudes de la Jerarquía eclesiástica pueden ser resultantes de espontaneidad o fruto de determinados grupos de presión (por ejemplo, de ciertos sectores influyentes en ese medio, como la A. C. de P., la "Editorial Católica", el Opus, los religiosos de la enseñanza, etc.) es cuestión que habría que investigar y aclarar.

Aunque, en una determinada fase del proceso democratizador (la que precedió inmediatamente a la implantación de la democracia) se registraron actitudes, en un amplio sector del Episcopado, favorables a la democracia, con posterioridad y de forma paulatina, pero sensible, se ha ido observando una actitud más reticente y hasta atemorizada, ante la evolución y el cambio social intenso que se viene produciendo. Puede considerarse un síntoma de este fenómeno el discurso de aper-

tura de la última sesión plenaria de la Conferencia Episcopal pronunciado por su Presidente, Monseñor Díez Marchán. En posterior homilía, en su diócesis, éste procuró rectificar la impresión pesimista y de temor al cambio que diversos comentaristas habían creído observar en tal discurso.

Respecto al Clero y a los fieles, habría que distinguir y matizar mucho, ya que habría que reconocer que las tendencias son muy diversas, desde los que creen que la democracia es la causa de todos los males actuales, y por ello hay que combatirla, hasta los que miran con simpatía el proceso democratizador y se sienten identificados con los valores éticos de la democracia.

En síntesis, cabría decir que, aunque reducida en su grado de influencia, la Iglesia Católica en España, puede considerarse como un "poder fáctico" y que ha intentado poner en juego tal poder en todas aquellas ocasiones en que consideraba que estaban afectados determinados valores. En tal sentido se ha pronunciado la Jerarquía en relación con el divorcio, el aborto y la enseñanza, por ejemplo, aunque sería interesante poder determinar qué grado de incidencia han tenido sus declaraciones sobre la conciencia de los fieles y de los demás ciudadanos. El esfuerzo que la Jerarquía ha venido haciendo para dar una sensación de que existe unidad en su seno —sin querer admitir que las contradicciones y tensiones son una realidad, revisitando, en ocasiones, rasgos de lucha de clases— no ha servido para ocultar la realidad de divisiones profundas en su seno, que se traducen en maneras muy distintas de interpretar el mensaje evangélico.

Aunque el panorama no se presente muy risueño, en orden a la afectiva y real aceptación de la democracia en amplios sectores de la Iglesia española, cabe pensar que se pueden producir cambios de actitudes a plazo medio, a medida que se vaya produciendo un pensamiento teológico más profundo y a partir de un conocimiento más completo de la realidad sociológica.

La mayor comunicación entre el Episcopado, el Clero y los laicos, podría ir reduciendo esa sensación de temor al resurgir de un marcado anticlericalismo, que se cree advertir en las actuaciones de ciertos partidos, en amplios sectores de los medios de comunicación y en diversas capas de la sociedad.

3.—LAS FUERZAS ARMADAS ANTE LA DEMOCRACIA.

3.1.—Rasgos típicos.

Partiendo de los rasgos característicos de toda institución militar —organización rígidamente jerarquizada, cuadros profesionales formados en centros especializados, propensión a vivir en ambientes propios o exclusivos, aislados del medio social, etc.— se comprende mejor la razón por la que es también consustancial el cultivo de un

J. M. RIAZA BALLESTEROS

conjunto de valores específicos sin los cuales sería imposible poder concebir unas Fuerzas Armadas que respondan a sus fines específicos. Se consideran "virtudes militares" el cultivo del patriotismo, la disponibilidad total para el sacrificio por la patria, la sujeción a la disciplina, con el principio general de la obediencia debida (dentro de ciertos límites) y esas "virtudes" configuran también un conjunto de rasgos característicos que, en mayor o menor medida, se dan en los Ejércitos de los países más dispares, desde los Estados Unidos a la Unión Soviética.

3.2.—Evolución profunda.

Es cierto que, aparte de las guerras convencionales, han ido surgiendo otro tipo de guerras, revolucionarias o ideológicas, de muy diversa etiología; y existe, gravitando sobre el horizonte, la hipótesis de una guerra nuclear aniquiladora, fenómenos todos ellos, que están replanteando aspectos tales como la concepción decimonónica de "la nación en armas" o poniendo en cuestión el prototipo clásico del guerrero, tendiendo a surgir un nuevo militar que será más un técnico y un pedagogo que un líder preparado para el combate.

Pero, sin embargo, y a pesar de la influencia que las modernas tecnologías tendrán sobre la evolución de los planteamientos militares, habrá de continuar siendo válida la concepción de los Ejércitos como una organización jerarquizada y disciplinada con contenidos éticos de características muy peculiares, que tiene marcada influencia en el medio social y político.

3.3.—Situación en España.

En España, es obvio que nos encontramos con unas Fuerzas Armadas muy fuertemente marcadas por una cruenta guerra civil, sin olvidar todos los acontecimientos históricos de unos Ejércitos fuertemente involucrados en las luchas políticas, o sirviendo de soporte a regímenes o actuaciones políticas de diverso signo, pero que, en todo caso, revelan el papel de "poder fáctico" que ha venido desempeñando en amplios períodos de su Historia.

Durante los decenios de la dictadura, el Ejército desempeñó un papel protagonista importante, constituyendo uno de los soportes más sólidos de aquélla, siendo asumidos e internalizados los conceptos monolíticos de Orden, Unidad, Autoridad, etc. concebidos al estilo que predominó durante la etapa dictatorial. El concepto de Patria que se ha venido profesando es muy rígido y casi deificado, y tiende a marcar una determinada concepción de la vida social y política, de matiz conservatista.

Por eso, al producirse una intensa evolución en la sociedad espa-

ñola (en lo político, en lo social y en lo religioso) que se inspira en valores democráticos pluralistas, las tensiones, con respecto al estamento militar han sido ostensibles, ya que la capacidad de evolución del mismo es mucho más reducida, sin dejar de admitir que también en el área de lo militar se han producido algunos cambios sensibles.

Los intentos de golpes militares constituyen síntomas de que existen determinados sectores, en el estamento militar, que no han podido asimilar el modelo de sociedad libre, abierta y pluralista que se está manifestando a partir de la instauración del vigente régimen democrático, surgiendo intentos involucionistas que quizá han sido promovidos por una minoría, pero que podrían contar con simpatías más amplias, en el caso de que triunfasen.

Es probable, que, en el seno de las Fuerzas Armadas, se esté produciendo un proceso de catarsis —sin duda dolorosa— que va permitiendo que ese estamento, no obstante su tendencia al hermetismo social y a que se sienta poco comprendido y valorado, vaya poco a poco encontrando su lugar en la sociedad española, superando el sentimiento de frustración y marginación que pudiera ser una de las raíces profundas de la propensión a la intervención en la vida política y a desempeñar un protagonismo totalmente alejado del papel que la Constitución atribuye a las Fuerzas Armadas.

Hasta ahora aún no se puede afirmar que este “poder fáctico” se encuentre inserto en la vida social democrática. Para que desapareciese el “divorcio Ejército-Sociedad”, de que se habla con frecuencia habría que realizar un esfuerzo de comprensión mutua, hasta llegar a conseguir que la Institución militar sea un elemento importante de la vida social, estimada y valorada, pero ocupando el lugar que le corresponde en el concierto de la sociedad española, de acuerdo con la Constitución y las Leyes, y, en consecuencia, abandonando cualquier tentación de protagonismo y de actuación como “poder fáctico” con tendencias involucionistas.

En la medida en que se vaya consiguiendo un mayor acercamiento entre la Sociedad civil, y las Fuerzas Armadas, se irá produciendo una mayor adaptación a las estructuras democráticas. La necesidad de la disciplina —racionalmente concebida— así como también la estructura piramidal de la organización militar, podrán ser mantenidas sin dificultades en un sistema democrático, sin mitificaciones o deificaciones de determinados símbolos, pero manteniendo éstos su papel y su función como ritos típicos que la Sociedad civil ha de saber aceptar y valorar.

4.—CONCLUSIONES

Al haberse reducido los campos observados, en cuanto a los “poderes fácticos” que están presentes y actúan en la vida social de nuestro país, solamente a dos de los más destacables, las conclusiones por

J. M. RIAZA BALLESTEROS

fuerza habrán de ser parciales, al no referirse más que a la Iglesia y a las Fuerzas Armadas.

En primer término, habrá que concluir, con carácter de mera aproximación provisional, que los dos mencionados "poderes fácticos" continúan jugando un papel destacado en la vida social española y, aún habiendo perdido, en parte, su fuerza e incidencia, la mantienen en grado suficiente como para permitir que sea reconocida en el medio social, incluso atribuyéndoles una mayor importancia que la que tienen realmente.

Para detectar y calibrar esa importancia real y efectiva sería conveniente, desde un ángulo estrictamente científico, que los análisis sociológicos de ambas instituciones fuesen mucho más amplios y profundos que los que hasta ahora se han llevado a cabo. A partir de ese mayor conocimiento, se podría determinar su influencia en el proceso democratizador en marcha.

La situación actual, en cuanto a la existencia de esos análisis, es francamente lamentable. La Iglesia ha utilizado los estudios sociológicos en una dimensión cuantificadora de las prácticas religiosas, pero no se ha mostrado propicia a otros análisis más profundos de sus diversos sectores internos (Episcopado, Clero, Religiosos, laicos...) quedándose en la superficie de los problemas. Es indudable que la utilización de las técnicas sociológicas ha de realizarse con mucha prudencia en la interpretación de los datos (dado el carácter espiritual de la institución) pero queda un amplio margen para poder realizar exploraciones y estudios que podrán clarificar el panorama.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, se puede afirmar que la Sociología militar está aún por estrenar, ya que los pocos estudios que existen son muy incompletos y no han profundizado en el análisis de los problemas. La resistencia a someterse a cualquier tipo de sondeos o encuestas es muy acusada en el estamento militar, como una manifestación más del fenómeno de tendencia al hermetismo, que hemos apuntado.